



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la labor desarrollada por la *Fundación Obra de Consolación*, en el marco conmemorativo de sus 25 años de trayectoria celebrado en el mes de mayo, destacando su compromiso en la asistencia de personas con discapacidad, situación de vulnerabilidad social y en condición de calle.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30239/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA